

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES

Estado del Ejercicio Presupuestal de los Gastos de
Administración, Operación y Vigilancia

Al 31 de diciembre de 2024
con dictamen de los auditores independientes

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES

Estado del Ejercicio Presupuestal de los Gastos de
Administración, Operación y Vigilancia,
con dictamen de los auditores independientes

Al 31 de diciembre de 2024

Contenido:

Dictamen de los Auditores Independientes	1 y 2
Estado del Ejercicio Presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia	Anexo I
Notas sobre el Estado del Ejercicio Presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia	Anexo I
Aseveraciones de la Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Anexo II

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General y Consejo de Administración del
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Opinión

Hemos sido contratados para examinar el estado del ejercicio presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia ("GAOV") del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ("INFONAVIT") que se acompaña en el Anexo I, preparado y presentado de acuerdo a las Aseveraciones de la Administración mencionadas en el Anexo II de este informe, y que el presupuesto ejercido del GAOV no excediera el 0.55% de los recursos totales manejados por el INFONAVIT, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, con el propósito de emitir una opinión sobre el estado del ejercicio presupuestal del GAOV del INFONAVIT y el cumplimiento del artículo 16, fracción VII de la Ley INFONAVIT vigente en 2024.

En nuestra opinión, el estado del ejercicio presupuestal del GAOV del INFONAVIT, ha dado cumplimiento, en todos los aspectos materiales, a las Aseveraciones de la Administración descritas en el Anexo II, y el ejercicio del presupuesto del GAOV del INFONAVIT no excedió el 0.55% de los recursos totales manejados por el INFONAVIT, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Criterios aplicados

Los criterios aplicados en este trabajo consistieron en examinar el estado del ejercicio presupuestal del GAOV del INFONAVIT que se acompaña en el Anexo I, preparado y presentado de acuerdo con las Aseveraciones de la Administración mencionadas en el Anexo II de este informe, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Responsabilidad de la Administración

La Administración del INFONAVIT es responsable del estado del ejercicio presupuestal del GAOV del INFONAVIT; asimismo, es responsable de las Aseveraciones de la Administración, que se acompañan en el Anexo II de este informe.

Responsabilidad de los Auditores

Efectuamos nuestro trabajo de conformidad con las Normas para Atestigar, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Pùblicos ("IMCP"). Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos procedimientos de atestiguamiento para obtener una seguridad razonable del estado del ejercicio presupuestal del GAOV del INFONAVIT y de la Aseveraciones de la Administración del INFONAVIT.

Cumplimos con la Norma de Control de Calidad aplicable a las firmas de Contadores Públicos independientes, por consiguiente, mantenemos un sistema de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requisitos éticos, normas profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables. Hemos cumplido con la independencia y otros requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP).

Nuestra responsabilidad consiste en evaluar la razonabilidad del estado del ejercicio presupuestal de Inversiones Propias del INFONAVIT y de las Aseveraciones de la Administración del INFONAVIT, por lo tanto, hemos aplicado los procedimientos de auditoría que consideramos necesarios para evaluar la razonabilidad del estado del ejercicio presupuestal de Inversiones Propias y de las Aseveraciones de la Administración.

Los procedimientos de auditoría dependen de nuestro criterio, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales relacionados con el estado del ejercicio presupuestal de Inversiones Propias del INFONAVIT y de las Aseveraciones de la Administración del INFONAVIT, con el propósito de diseñar procedimientos de atestiguamiento que sean apropiados en las circunstancias. Un nivel de seguridad razonable es menor que la seguridad absoluta. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Restricción del uso del informe

De acuerdo con los términos de nuestro trabajo, este informe de atestiguamiento independiente sobre el estado del ejercicio presupuestal de Inversiones Propias del INFONAVIT y de las Aseveraciones de la Administración, ha sido preparado únicamente para el uso de la Administración del INFONAVIT y no debe ser utilizado por ninguna otra persona que no sea la parte especificada.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rony E. García Dorantes

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

Estado del Ejercicio Presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia

Al 31 de diciembre de 2024

	Cifras en miles de pesos					2023	2024 y 2023 (ejercicio)				
	Presupuesto Anual			Variación			Porcentaje (%)	Presupuesto ejercido	Incremento (decremento)		
	Original	Modificado	Ejercido	Importe	Importe				Porcentaje (%)		
Gastos de operación del personal:											
101 Sueldos y compensaciones	\$ 3,321,440	\$ 3,320,374	\$ 3,180,868	\$ 139,506	4.20	\$ 3,015,639	\$ 165,229	5.48			
104 Gratificaciones al personal	565,759	565,759	545,176	20,583	3.64	527,911	17,265	3.27			
105 Fondo de ahorro	321,453	321,453	299,015	22,438	6.98	286,974	12,041	4.20			
106 Ayuda de despensa	89,235	89,235	85,415	3,820	4.28	77,378	8,037	10.39			
111 Ayuda de transporte y trabajo fuera de oficina	162,840	162,840	155,294	7,546	4.63	141,859	13,435	9.47			
112 Ayuda de alimentos	3,998	5,734	5,734	-	-	2,545	3,189	125.30			
114 Prima vacacional	391,275	391,275	355,342	35,933	9.18	356,108	(766)	(0.22)			
115 Aportación contribución definida	111,200	112,297	112,297	-	-	92,653	19,644	21.20			
117 Desarrollo y formación del personal	43,332	30,553	18,961	11,592	37.94	13,621	5,340	39.20			
119 Seguro de vida y de gastos médicos	449,128	449,128	366,176	82,952	18.47	323,874	42,302	13.06			
120 Actividades sociales y deportivas	91,041	71,462	52,597	18,865	26.40	71,750	(19,153)	(26.69)			
122 Cuotas al IMSS de empleados	105,391	105,391	96,781	8,610	8.17	90,904	5,877	6.47			
152 Seguro de responsabilidad civil	41,055	41,055	24,795	16,260	39.61	28,687	(3,892)	(13.57)			
153 2% Sistema de Ahorro para el Retiro	78,007	78,007	72,471	5,536	7.10	68,017	4,454	6.55			
154 Aportaciones al Infonavit	214,519	214,519	199,684	14,835	6.92	185,045	14,639	7.91			
155 Cuotas patronales al IMSS	489,285	489,285	451,312	37,973	7.76	384,644	66,668	17.33			
156 Compensación variable	722,614	722,614	722,614	-	-	695,961	26,653	3.83			
Subtotal	\$ 7,201,572	\$ 7,170,981	\$ 6,744,532	\$ 426,449	5.95	\$ 6,363,570	\$ 380,962	5.99			
Costo neto del periodo (pasivos laborales):											
102 Prima de antigüedad	\$ 239,921	\$ 198,380	\$ 198,380	-	-	\$ 203,977	\$ (5,597)	(2.74)			
103 Pensiones y jubilaciones	119,706	18,502	18,502	-	-	-	18,502	-			
150 Beneficios posteriores al retiro	41,299	26,649	26,649	-	-	35,173	(8,524)	(24.23)			
151 Terminación de relación laboral	147,431	139,153	139,153	-	-	131,344	7,809	5.95			
Subtotal	548,357	382,684	382,684	-	-	370,494	12,190	3.29			
Total	\$ 7,749,929	\$ 7,553,665	\$ 7,127,216	\$ 426,449	5.65	\$ 6,734,064	\$ 393,152	5.84			

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

Estado del Ejercicio Presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia

Al 31 de diciembre de 2024

	Cifras en miles de pesos						2023	2024 y 2023 (ejercicio)		
	Presupuesto Anual			Variación		Porcentaje (%)	Presupuesto ejercido	Importe	Porcentaje (%)	
	Original	Modificado	Ejercido	Importe						
Adquisición de materiales y artículos de operación:										
201 Papelería y útiles de escritorio	\$ 14,301	\$ 15,050	\$ 11,510	\$ 3,540	23.52	\$ 11,310	\$ 200	1.77		
202 Útiles de aseo y sanitarios	453	439	215	224	51.03	270	(55)	(20.37)		
204 Gasolina y lubricantes	9,277	9,347	7,311	2,036	21.78	6,797	514	7.56		
205 Materiales eléctricos, herramientas y accesorios	2,774	2,781	633	2,148	77.24	453	180	39.74		
206 Libros técnicos y material bibliohemerográfico especializado	1,882	1,882	1,774	108	5.74	1,372	402	29.30		
207 Protección civil	7,021	4,673	3,337	1,336	28.59	2,654	683	25.73		
208 Materiales contra incendio	4,481	6,788	6,359	429	6.32	7,044	(685)	(9.72)		
209 Consumibles y/o accesorios menores de equipo de cómputo	12,653	12,440	7,693	4,747	38.16	7,870	(177)	(2.25)		
210 Materiales e insumos médicos	4,922	2,034	12	2,022	99.41	3,615	(3,603)	(99.67)		
211 Periódicos y revistas	529	530	185	345	65.09	162	23	14.20		
212 Cafetería	8,466	14,306	12,692	1,614	11.28	5,812	6,880	118.38		
213 Uniformes y ropa de trabajo	29,441	28,708	23,608	5,100	17.77	23,266	342	1.47		
214 Accesorios diversos para oficina	1,702	1,765	1,055	710	40.23	732	323	44.13		
215 Cerrajería y llaves	229	218	120	98	44.95	69	51	73.91		
Total	\$ 98,131	\$ 100,961	\$ 76,504	\$ 24,457	24.22	\$ 71,426	\$ 5,078	7.11		
Mantenimiento, reparación y conservación de bienes muebles e inmuebles:										
401 Mantenimiento de edificio ⁽¹⁾	\$ 20,165	\$ 20,343	\$ 15,072	\$ 5,271	25.91	\$ 10,070	\$ 5,002	49.67		
402 Mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina	1,111	1,025	296	729	71.12	262	34	12.98		
403 Mantenimiento y accesorios de vehículos	5,645	5,845	4,564	1,281	21.92	3,406	1,158	34.00		
404 Mantenimiento de instalaciones ⁽¹⁾	92,808	113,676	77,559	36,117	31.77	52,049	25,510	49.01		
405 Mantenimiento de otros equipos	317	299	106	193	64.55	71	35	49.30		
406 Gastos de limpieza y aseo	156,608	182,988	164,551	18,437	10.08	104,889	59,662	56.88		
407 Mantenimiento a equipos de aire acondicionado ⁽¹⁾	24,474	19,718	13,388	6,330	32.10	7,764	5,624	72.44		
408 Mantenimiento de equipo de cómputo	32,922	34,237	34,204	33	0.10	45,583	(11,379)	(24.96)		
409 Mantenimiento equipo de telecomunicaciones										
Total	\$ 334,050	\$ 378,131	\$ 309,740	\$ 68,391	18.09	\$ 224,094	\$ 85,646	38.22		

(1) Ver Nota 3

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

Estado del Ejercicio Presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia

Al 31 de diciembre de 2024

	Cifras en miles de pesos						2023	2024 y 2023 (ejercicio)		
	2024			Variación		Presupuesto ejercido		Incremento (decremento)		
	Presupuesto Anual	Original	Modificado	Ejercido	Importe			Importe	Porcentaje (%)	
Gastos de Operación:										
501 Renta de edificio	\$ 25,975	\$ 1,303	\$ 28,411	\$ 1,108	\$ 13,300	\$ 540	\$ 15,111	\$ 46,076	\$ (32,776)	
502 Pensión, estacionamiento y transporte local							51.26	\$ 403	(137)	
503 Servicios de telecomunicaciones, administración de plataformas tecnológicas y arrendamiento de equipo de cómputo y licencias de software	498,224	63,761	476,824	57,581	459,581	52,154	17,243	482,341	(22,760)	
504 Servicios de estados de cuenta	57,581	15,795	47,759	11,359	47,759	8,825	1,904	97,371	(49,612)	
505 Luz ⁽¹⁾	15,795	1,191	52,154	885	52,154	359	5,362	49,873	2,281	
507 Agua	1,191	15,795	1,904	359	1,904	2,534	9.32	7,131	1,694	
508 Gas y combustible	210,414	2,068	267,417	2,597	266,061	1,768	1,356	1,040	(681)	
511 Orientación y difusión	2,068	1,191	2,597	1,768	2,597	829	31.92	343,677	(77,616)	
512 Seguros de automóviles	16,050	2,068	15,522	16,050	15,522	11,115	4,407	1,860	(92)	
513 Seguro de daños	17,116	16,050	25,443	17,116	24,803	-	640	9,070	2,045	
515 Fletes, Mensajería y Paquetería	3,423	17,116	1,015	17,116	1,015	-	1,015	14,929	9,874	
517 Instrucción a consejeros y comisionados	-	3,423	-	-	-	-	100.00	1,472	(1,472)	
519 Servicios de fotocopiado, impresión, digitalización y ploteo ⁽¹⁾	16,111	-	16,570	-	10,992	-	5,578	16,456	(5,464)	
520 Donativos ⁽¹⁾	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
521 Gastos legales y notariales ⁽¹⁾	440,515	-	377,434	-	296,397	-	81,037	283,239	13,158	
523 Vigilancia ⁽¹⁾	124,613	-	132,511	-	126,098	-	6,413	71,564	54,534	
525 Servicios profesionales liquidados a terceros	159,537	-	133,465	-	103,306	-	30,159	107,096	(3,790)	
526 Retribuciones a consejeros	25,566	-	50,738	-	42,771	-	7,967	39,784	2,987	
527 Emisión de liquidaciones al IMSS	1,298,668	-	1,312,055	-	1,312,055	-	-	1,235,510	76,545	
528 Investigación y desarrollo	5,215	-	942	-	557	-	385	40.87	-	
529 Audio, video y fotografía	1,301	-	1,334	-	857	-	477	173	684	
530 Servicios de archivo	305,767	-	180,577	-	171,290	-	9,287	180,783	(9,493)	
533 Recuperación y servicios de cartera	800,732	-	1,271,200	-	1,243,733	-	27,467	979,342	264,391	
534 Aportaciones, suscripciones, membresías y cuotas	28,887	-	42,392	-	38,395	-	3,997	35,990	2,405	
536 Fiscalización	-	-	22,400	-	16,010	-	6,390	392,842	(376,832)	
541 Eventos especiales en delegaciones regionales	9,646	-	12,007	-	10,377	-	1,630	5,384	4,993	
542 Reuniones y congresos nacionales e internacionales	59,621	-	63,159	-	45,766	-	17,393	27.54	31,912	
544 Encuadernación e impresos y promocionales	33,299	-	31,440	-	27,667	-	3,773	27,034	633	
548 Viáticos	39,468	-	41,589	-	27,626	-	13,963	23,607	4,019	
549 Transportación foránea	33,414	-	40,707	-	21,150	-	19,557	19,617	1,533	
551 Gastos de trabajo ⁽¹⁾	-	-	98	-	98	-	-	8	90	
552 Servicios de diseño y materiales para desarrollo y formación	8,966	-	7,866	-	4,485	-	3,381	4,105	380	
553 Servicios integrales a terceros	8,032	-	10,089	-	3,454	-	6,635	3,604	(150)	
554 Servicio de centro de contacto	229,315	-	229,315	-	229,315	-	-	221,133	8,182	
555 Otras asesorías para la operación de programas	873,681	-	725,271	-	609,625	-	115,646	409,417	200,208	
557 Servicios de arrendamiento de equipo de transporte ⁽¹⁾	-	-	-	-	4,060	-	-	-	4,060	
Total	\$ 5,415,255	\$ 5,644,979	\$ 5,232,349	\$ 412,630	7.31	\$ 5,143,843	\$ 88,506	1.72		

(1) Ver Nota 3

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

Estado del Ejercicio Presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia

Al 31 de diciembre de 2024

	Cifras en miles de pesos						2023	2024 y 2023(ejercido)	
	2024			Variación		Porcentaje (%)	Presupuesto ejercido	Incremento (decremento)	
	Presupuesto Anual	Original	Modificado	Ejercido	Importe			Importe	Porcentaje (%)
Impuestos:									
601 Tenencia vehicular	\$ 2,779	\$ 1,642	\$ 1,347	\$ 295	17.97	\$ 1,279	\$ 68	5.32	
603 Impuesto sobre nóminas	\$ 156,178	\$ 166,285	\$ 166,283	\$ 2	-	\$ 164,504	\$ 1,779	1.08	
607 Multas y recargos	\$ 70	\$ 189	\$ 189	\$ -	-	\$ -	\$ 189	-	
610 Derechos ⁽¹⁾	\$ 801	\$ 536	\$ 270	\$ 266	49.63	\$ 215	\$ 55	25.58	
612 Impuesto predial ⁽¹⁾	\$ 22,352	\$ 21,857	\$ 21,057	\$ 800	3.66	\$ 12,803	\$ 8,254	64.47	
res	\$ 182,180	\$ 190,509	\$ 189,146	\$ 1,363	0.72	\$ 178,801	\$ 10,345	5.79	
Depreciaciones y amortizaciones:									
301 Depreciaciones y amortizaciones	\$ 1,965,010	\$ 2,010,401	\$ 1,942,771	\$ 67,630	3.36	\$ 1,831,882	\$ 110,889	6.05	
302 Depreciación del activo por arrendamiento	\$ 116,450	\$ 118,215	\$ 90,402	\$ 27,813	23.53	\$ 73,923	\$ 16,479	22.29	
Total	\$ 2,081,460	\$ 2,128,616	\$ 2,033,173	\$ 95,443	4.48	\$ 1,905,805	\$ 127,368	6.68	
GAOV	\$ 15,861,005	\$ 15,996,861	\$ 14,968,128	\$ 1,028,733	6.43	\$ 14,258,033 ⁽²⁾	\$ 710,095	4.98	

⁽¹⁾ Ver Nota 3⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos y costos asociados al otorgamiento del crédito ascienden a \$910,449 y \$809,133, en ese orden, y por lo tanto, el importe de GAOV asciende a \$14,057,679 y \$13,448,900, respectivamente.

Las notas que se acompañan forman parte de este Estado del Ejercicio Presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

Notas al Estado del Ejercicio Presupuestal de los Gastos
de Administración, Operación y Vigilancia

Al 31 de diciembre de 2024

Cifras en miles de pesos

Nota 1. Objeto

El presupuesto de Gastos de Administración, Operación y Vigilancia (GAOV) se realiza con fundamento en la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Ley del Infonavit), la cual establece en el Artículo 16 Fracción VII que es facultad del Consejo de Administración aprobar el presupuesto anual de GAOV del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), el cual no deberá exceder del 0.55% de los recursos totales que maneje; de conformidad con las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Disposiciones) que le son aplicables, establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia del Infonavit, así como la revisión de su información financiera.

Adicionalmente, el Consejo de Administración deberá someter a dictamen de auditores externos el ejercicio de presupuesto de GAOV, previamente a que lo presente a la Asamblea General para su aprobación.

Nota 2. Autorización del presupuesto de GAOV

El presupuesto anual autorizado de GAOV fue aprobado por el H. Consejo de Administración del Infonavit en la Sesión Ordinaria número 890 celebrada el 29 de noviembre de 2023, para el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. El presupuesto de gastos original autorizado al Infonavit ascendió a \$15,861,005 y el presupuesto modificado ascendió a \$15,996,861.

Adicionalmente a lo señalado, en las sesiones 898, 902, 907 y 908 celebradas el 26 de junio de 2024, el 25 de septiembre de 2024, el 27 de noviembre de 2024 y el 05 de diciembre de 2024, respectivamente, del H. Consejo de Administración se aprobaron Adecuaciones al Presupuesto Institucional 2024 impactando en un incremento en GAOV por \$135,856.¹

¹ Ver Nota 6 para mayor detalle

Nota 3. Cambios en partidas presupuestales del GAOV

En apego a la normatividad vigente del Infonavit², cada año se lleva a cabo la actualización del Catálogo de Capítulo y Partidas Presupuestales Institucional, cuya última versión es del 06 de diciembre de 2024. En este sentido, para el ejercicio 2024, en comparación con el ejercicio 2023, se adicionaron partidas presupuestales y se realizaron modificaciones en la denominación y/o descripción de algunas partidas presupuestales como se detalla a continuación:

Creación de nuevas partidas

557 Servicios de arrendamiento de equipo de transporte

La partida se creó en diciembre de 2024 y nace de la necesidad Institucional para cubrir el alquiler de toda clase de vehículos y equipo de transporte, terrestre, de tipo utilitarios y/o estratégico para el desempeño de funciones Institucionales.

Cambios en la descripción de la partida (conceptos de la partida).

A partir de 2024, los gastos vinculados al Patrimonio Inmobiliario se incorporaron a las siguientes partidas de GAOV en función de su naturaleza de gasto:

- **401 Mantenimiento de edificio**
- **404 Mantenimiento de instalaciones**
- **505 Luz**
- **521 Gastos legales y notariales**
- **523 Vigilancia**
- **610 Derechos**
- **612 Impuesto predial**

Los principales cambios en las descripciones de las partidas se mencionan a continuación:

- **548 Viáticos**
Se incluye el alquiler de vehículos y/o servicios privados de transporte de pasajero para comisiones de trabajo.
- **549 Transportación Foránea**
Se elimina el concepto "TAG" y se sustituye por "peajes carreteros"
- **520 Donativos**
Se vinculan los conceptos a erogaciones con cargo a la partida a lo establecido en la Política de Responsabilidad Social (PRS) del Instituto.
- **551 Gastos de trabajo**
Se incluyen los gastos en las actividades de seguridad y logística inherente al desarrollo de las giras y otros eventos oficiales en el que participa el Director General del Instituto.

² Proceso RM.05.02. Integración del Presupuesto Institucional

Cambios en la denominación y descripción (nombre y conceptos de la partida).

- **407 Mantenimiento a equipos de aire acondicionado**
Se incorpora a la denominación y se especifica en la denominación que el mantenimiento es para los “equipos” de aire acondicionado.
- **519 Servicios de fotocopiado, impresión, digitalización y ploteo**
Se incluye los servicios por el arrendamiento de impresoras, también comprende los servicios administrados relacionados con el fotocopiado, impresión, digitalización y ploteo, así como materiales, refacciones, y mantenimiento de los equipos y/o servicios antes referidos

Nota 4. Políticas de registro y control presupuestal

Las principales políticas adoptadas por el Infonavit para el registro y control del presupuesto de GAOV son las siguientes en apego a lo establecido en el proceso RM.05.04 Control del Presupuesto Institucional:

- a) El control de las operaciones se realiza mediante un módulo de presupuestos (Funds Management) dentro del sistema institucional SAP-FICO.
- b) Las partidas presupuestales se registran conforme al Catálogo de Capítulos y Partidas Institucional 2024 que utilizó el Infonavit para su registro presupuestal, el cual es congruente con lo establecido en el proceso RM.05.02 Integración del Presupuesto Institucional.
- c) Todas las adecuaciones presupuestales de un capítulo presupuestal a otro, así como los incrementos o reducciones al presupuesto institucional total autorizado, deben ser aprobados por el H. Consejo de Administración del Infonavit.
- d) El titular de la Subdirección General de Administración y Recursos Humanos es la única persona facultada para solicitar reducciones, ampliaciones o modificaciones del presupuesto institucional autorizado ante el H. Consejo de Administración, así como para instruir su registro y/o aplicación en el sistema SAP-FICO.
- e) Las solicitudes de transferencias entre partidas durante el ejercicio presupuestal están limitadas, y en caso de requerirse, deberán estar acompañadas de una justificación precisa indicando el impacto en la disminución de recursos y los motivos del porque no fue considerado en el presupuesto inicial, así como el visto bueno de las áreas especializadas (para las partidas centralizadas y descentralizadas).

Nota 5. Bases de preparación del presupuesto de GAOV

El presupuesto devengado de GAOV al que se refieren estas notas es presentado tomando las siguientes consideraciones:

- a) Incluyen operaciones devengadas por el Infonavit.
- b) Los egresos presupuestales consideran los gastos de administración, operación y vigilancia que se muestran en el estado de resultados del Infonavit, sin incluir los que forman parte del margen financiero ajustado por riesgos crediticios, el costo del auto seguro de crédito, el registro de las erogaciones de carácter fortuito, operaciones discontinuadas y el gasto para constituir las estimaciones por irrecuperabilidad y por baja de valor, entre otros.
- c) Los gastos deben ser netos de las recuperaciones que se obtienen vía ingresos, sin considerar los ingresos que forman parte del margen financiero ajustado por riesgos crediticios, el resultado por posición monetaria no financiero y los registros de las operaciones discontinuadas, entre otros³.
- d) Las comisiones por apertura de crédito se consideran en su totalidad al momento de la originación; es decir, sin considerar el efecto de diferimiento, dado que el gasto asociado se realiza en ese mismo momento.
- e) Las partidas presupuestales se registran conforme al objeto del gasto, considerando su programación y son conciliadas con la contabilidad financiera.

Nota6. Resumen de transferencias presupuestales:

A continuación, se presenta el resumen de transferencias presupuestales del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024:

No.	Partida	Presupuesto original	Transferencias presupuestales	Presupuesto modificado
	Gastos de Operación del Personal			
101	Sueldos y compensaciones	\$ 3,321,440	\$ (1,066)	\$ 3,320,374
104	Gratificaciones al personal	565,759	-	565,759
105	Fondo de ahorro	321,453	-	321,453
106	Ayuda de despensa	89,235	-	89,235
111	Ayuda de transporte y trabajo fuera de oficina	162,840	-	162,840
112	Ayuda de alimentos	3,998	1,736	5,734
114	Prima vacacional	391,275	-	391,275
115	Aportación contribución definida	111,200	1,097	112,297
117	Desarrollo y formación del personal	43,332	(12,779)	30,553
119	Seguro de vida y de gastos médicos	449,128	-	449,128
120	Actividades sociales y deportivas	91,041	(19,579)	71,462
122	Cuotas al IMSS de empleados	105,391	-	105,391
152	Seguro de responsabilidad civil	41,055	-	41,055
153	2% Sistema de Ahorro para el Retiro	78,007	-	78,007
154	Aportaciones al Infonavit	214,519	-	214,519
155	Cuotas patronales al IMSS	489,285	-	489,285
156	Compensación variable	722,614	-	722,614
		\$ 7,201,572	\$ (30,591)	\$ 7,170,981

³ Ver Nota 10

No.	Partida	Presupuesto original	Transferencias presupuestales	Presupuesto modificado
	Costo Neto del Periodo (Pasivos laborales)			
102	Prima de antigüedad	\$ 239,921	\$ (41,541)	\$ 198,380
103	Pensiones y jubilaciones	119,706	(101,204)	18,502
150	Beneficios posteriores a retiro	41,299	(14,650)	26,649
151	Terminación de la relación laboral	147,431	(8,278)	139,153
100	Total gastos de operación de personal	\$ 548,357	\$ (165,673)	\$ 382,684
	Adquisición de materiales y artículos de operación			
201	Papelería y útiles de escritorio	\$ 14,301	\$ 749	\$ 15,050
202	Útiles de aseo y sanitarios	453	(14)	439
204	Gasolina y lubricantes	9,277	70	9,347
205	Materiales eléctricos, herramientas y accesorios	2,774	7	2,781
206	Libros técnicos y material bibliohemerográfico especializado	1,882	-	1,882
207	Protección civil	7,021	(2,348)	4,673
208	Materiales contra incendio	4,481	2,307	6,788
209	Consumibles, y/o accesorios menores de equipo de cómputo	12,653	(213)	12,440
210	Materiales e insumos médicos	4,922	(2,888)	2,034
211	Periódicos y revistas	529	1	530
212	Cafetería	8,466	5,840	14,306
213	Uniformes y ropa de trabajo	29,441	(733)	28,708
214	Accesorios diversos para oficina	1,702	63	1,765
215	Cerrajería y llaves	229	(11)	218
200	Total gastos de adquisición de materiales y artículos de operación	\$ 98,131	\$ 2,830	\$ 100,961
	Mantenimiento, reparación y conservación de bienes muebles e inmuebles			
401	Mantenimiento de Edificio	\$ 20,165	\$ 178	\$ 20,343
402	Mantenimiento de Mobiliario y equipo de oficina	1,111	(86)	1,025
403	Mantenimiento y accesorios de Vehículos	5,645	200	5,845
404	Mantenimiento de Instalaciones	92,808	20,868	113,676
405	Mantenimiento de Otros equipos	317	(18)	299
406	Gastos de limpieza y aseo	156,608	26,380	182,988
407	Mantenimiento a equipos de aire acondicionado	24,474	(4,756)	19,718
408	Mantenimiento de equipo de cómputo	32,922	1,315	34,237
409	Mantenimiento equipo telecomunicaciones	-	-	-
400	Total gastos de mantenimiento, reparación y conservación de bienes muebles e inmuebles	\$ 334,050	\$ 44,081	\$ 378,131
	Gastos de operación			
501	Renta de edificio	\$ 25,975	\$ 2,436	\$ 28,411
502	Pensión, estacionamiento y transportación local	1,303	(195)	1,108
503	Servicios de telecomunicaciones, administración de plataformas tecnológicas y arrendamiento de equipo de cómputo y licencias de software	498,224	(21,400)	476,824
504	Servicios de estados de cuenta	63,761	(14,098)	49,663
505	Luz	57,581	(65)	57,516
507	Aqua	15,795	(4,436)	11,359
508	Gas y combustible	1,191	(306)	885
511	Orientación y difusión	210,414	57,003	267,417
512	Seguros de automóviles	2,068	529	2,597
513	Seguro de daños	16,050	(528)	15,522
515	Fletes, Mensajería y Paquetería	17,116	8,327	25,443

No.	Partida	Presupuesto original	Transferencias presupuestales	Presupuesto modificado
517	Instrucción a consejeros y comisionados	3,423	(2,408)	1,015
519	Servicios de fotocopiado, impresión, digitalización y ploteo	16,111	459	16,570
520	Donativos	-	-	-
521	Gastos legales y notariales	440,515	(63,081)	377,434
523	Vigilancia	124,613	7,898	132,511
525	Servicios profesionales liquidados a terceros	159,537	(26,072)	133,465
526	Retribuciones a consejeros	25,566	25,172	50,738
527	Emisión de liquidaciones al IMSS	1,298,668	13,387	1,312,055
528	Investigación y desarrollo	5,215	(4,273)	942
529	Audio, video y fotografía	1,301	33	1,334
530	Servicios de archivo	305,767	(125,190)	180,577
533	Recuperación y servicios de cartera	800,732	470,468	1,271,200
534	Aportaciones, suscripciones, membresías y cuotas	28,887	13,505	42,392
536	Fiscalización	-	22,400	22,400
541	Eventos especiales en delegaciones regionales	9,646	2,361	12,007
542	Reuniones y congresos nacionales e internacionales	59,621	3,538	63,159
544	Encuadernación e impresos	33,299	(1,859)	31,440
548	Viáticos	39,468	2,121	41,589
549	Transportación foránea	33,414	7,293	40,707
551	Gastos de trabajo	-	98	98
552	Servicios de diseño y materiales para desarrollo y formación	8,966	(1,100)	7,866
553	Servicios integrales a terceros	8,032	2,057	10,089
554	Servicio de centros de contacto	229,315	-	229,315
555	Otras asesorías para la operación de programas	873,681	(148,410)	725,271
557	Servicios de arrendamiento de equipo de transporte	-	4,060	4,060
500	Total gastos de operación	\$ 5,415,255	\$ 229,724	\$ 5,644,979

Impuestos

601	Tenencia vehicular	\$ 2,779	\$ (1,137)	\$ 1,642
603	Impuesto sobre nóminas	156,178	10,107	166,285
607	Multas y Recargos	70	119	189
610	Derechos	801	(265)	536
612	Impuesto predial	22,352	(495)	21,857
600	Total gastos de impuestos	\$ 182,180	\$ 8,329	\$ 190,509

Depreciaciones y Amortizaciones

301	Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 1,965,010	\$ 45,391	\$ 2,010,401
302	Depreciaciones del activo por arrendamiento	116,450	1,765	118,215
300	Total gastos de depreciaciones y amortizaciones	\$ 2,081,460	\$ 47,156	\$ 2,128,616

GAOV autorizado

	\$ 15,861,005	\$ 135,856	\$ 15,996,861
--	----------------------	-------------------	----------------------

Nota 7. Integración de los rubros del Estado del Ejercicio Presupuestal de GAOV

La Subdirección General de Administración y Recursos Humanos, a través de la Circular SGARH/006/2023, emitió las Directrices Generales para la Integración del Anteproyecto de Presupuesto 2024 (las Directrices), en las que se destaca que las solicitudes de presupuesto por partida deben estar alineadas a las definiciones y/o consideraciones de partidas presupuestales conforme al Catálogo de Capítulos y Partidas Presupuestales Institucional 2024 (el Catálogo) aplicable al ejercicio 2024 y las actualizaciones que pueda tener. La estructura del presupuesto anual autorizado para 2024 y los criterios para su elaboración, se muestran a continuación:

Gastos de operación del personal

Comprenden las erogaciones que se destinan al pago de prestaciones y salarios, seguro de vida y gastos médicos, incremento salarial y de prestaciones económicas resultantes de la revisión integral al clausulado del contrato colectivo de trabajo.

Costo neto del periodo (pasivos laborales)

Representa el costo neto del periodo obtenido de la valuación actuarial anual de los pasivos laborales conforme a la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados".

Adquisición de materiales y artículos de operación

Comprende las erogaciones realizadas por concepto de papelería, útiles de escritorio, de aseo, material eléctrico, herramientas, libros y publicaciones periódicas especializadas en vivienda y temas afines al quehacer del Instituto, consumibles y accesorios menores de equipo de cómputo, y en general aquellos conceptos que ayuden al desempeño de las labores del personal en oficinas centrales, delegaciones regionales y en los Centros de Servicio Infonavit (CESI).

Mantenimiento, reparación y conservación de bienes muebles e inmuebles

Representa los gastos de reparación, conservación y mantenimiento de todos los bienes muebles, inmuebles e instalaciones del Infonavit, incluyendo en su caso los gastos erogados por este concepto en los bienes arrendados, siempre y cuando no se estipule en el contrato de arrendamiento que estos gastos estén a cargo del arrendador, así como el pago de deducibles por siniestralidades asociadas a mantenimientos.

Gastos de operación

Incluye las erogaciones por concepto de asesorías para la operación de programas, emisiones y liquidaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), orientación y difusión de las actividades o programas del Instituto, fiscalización, servicios de cartera y servicios del centro de contacto, entre otros.

Impuestos

Representa los impuestos y derechos pagados y generados por las nóminas, pagos de tenencia y derechos de vehículos, pago de multas, impuesto predial y los pagos al Gobierno Federal, Gobiernos Estatales y Municipales.

Depreciaciones y amortizaciones

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste que sufre un bien por el uso que se haga de él, mientras que la amortización es un concepto contable que hace referencia a la pérdida de valor de un bien durante un tiempo de vida útil.

La depreciación y amortización se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la Administración del INFONAVIT de los activos correspondientes.

La vida útil promedio de los principales activos se mencionan a continuación:

Tipo de activo	Años promedio ⁽¹⁾
Inmuebles destinados a oficinas	20
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	3
Adaptaciones y mejoras	10

⁽¹⁾ Fuente: Nota 3. Resumen de las principales políticas contables, inciso m) Propiedades, mobiliario y equipo, neto de los Estados Financieros Consolidados del Infonavit.

Los gastos por amortizar provenientes de activos intangibles de vida definida (licencias de software, desarrollos de software institucional (soporte y desarrollo) inventariables, desarrollos, etc.) se amortizan en línea recta atendiendo al tiempo estimado de uso.

En apego a lo establecido por la NIF D-5 Arrendamientos, a partir de 2023, se reconoce la depreciación asociada a los activos dados de alta por derecho de uso en la partida presupuestal 302 Depreciaciones del activo por arrendamiento.

Nota 8. Comentarios de la Administración a los principales incrementos y decrementos entre el presupuesto anual ejercido de 2024 y 2023

El presupuesto anual ejercido de 2024 tuvo un incremento de \$710,095 en comparación con 2023, lo que representa un incremento del 4.98%. Los capítulos con incrementos y/o decrementos son los siguientes:

	Capítulo	Importe	Incremento/	Incremento/
			(decremento)	(decremento)
100	Gastos de operación del personal	\$ 393,152	5.84	
200	Adquisición de materiales y artículos de operación	5,078	7.11	
300	Depreciaciones y amortizaciones	127,368	6.68	
400	Mantenimiento, reparación y conservación de bienes muebles e inmuebles	85,646	38.22	
500	Gastos de operación	88,506	1.72	
600	Impuestos	10,345	5.79	
	Total	\$ 710,095	4.98	

A continuación, se enuncian los principales incrementos y decrementos:

Capítulo 100 Gastos de operación del personal

Partidas asociadas a nómina

101 Sueldos y compensaciones, 104 Gratificaciones al personal, 105 Fondo de ahorro, 106 Ayuda de despensa, 111 Ayuda de transporte y trabajo fuera de oficina, 114 Prima vacacional, 115 Aportación contribución definida, 122 Cuotas al IMSS de empleados, 155 Cuotas patronales al IMSS y 156 Compensación variable

Los incrementos en las partidas: 101 Sueldos y compensaciones \$165,229 (5.48%), 104 Gratificaciones al personal \$17,265 (3.27%), 105 Fondo de ahorro \$12,041 (4.20%), 106 Ayuda de despensa \$8,037 (10.39%), 111 Ayuda de transporte y trabajo fuera de oficina \$13,435 (9.47%), 115 Aportación contribución definida \$19,644 (21.20%), 122 Cuotas al IMSS de empleados \$5,877 (6.47%), 155 Cuotas patronales al IMSS \$66,668 (17.33%) y 156 Compensación variable \$26,653 (3.83%), se originaron principalmente por el aumento en el costo de la plantilla laboral asociado al incremento salarial anual del personal táctico y técnico, a adecuaciones en la estructura organizacional, así como por la ocupación de plazas vacantes.

Pasivos laborales

102 Prima de antigüedad y 150 Beneficios posteriores al retiro

Las partidas presupuestales 102 Prima de antigüedad y 150 Beneficios posteriores al retiro presentan un decremento de \$5,597 (-2.74%) y \$8,524 (-24.23%), respectivamente, derivado del incremento en la tasa de descuento de la valuación actuarial 2022 (9.37%) respecto a la valuación actuarial de 2023 (9.73%) y la variación de la población valuada de un año a otro. Adicionalmente, para la partida presupuestal 150 Beneficios posteriores al retiro, deriva de la diferencia entre la hipótesis de valuación y el incremento real al importe de beneficio.

103 Pensiones y jubilaciones y 151 Terminación de relación laboral

El incremento en la partida 103 Pensiones y jubilaciones \$18,502 (100.00%) deriva de que el Costo Neto del periodo (CNP) 2024 de la partida tuvo una variación de 100% con respecto al CNP 2023 por variaciones de hipótesis financieras de un año a otro, variaciones por intereses generados en el fideicomiso que respalda el pasivo, variación de la población de activos del Régimen de Jubilaciones y Pensiones y Jubilados valuados. La partida 151 Terminación de relación laboral presenta un incremento de \$7,809 (5.95%), que derivan de cambios en las hipótesis financieras, variación de la población de un año a otro y antigüedad del personal del Instituto.

112 Ayuda de alimentos

El incremento por \$3,189 (125.30%) se originó por la ampliación de horarios de atención en CESI como resultado del Programa de "Responsabilidad Compartida".

117 Desarrollo y formación del personal

El incremento de \$5,340 (39.20%) se presentó por un incremento en la impartición de los servicios de capacitación a las y los trabajadores, de acuerdo con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo, y por la realización de jornadas de certificación en estándares de competencia (7 jornadas en 2023 vs 38 jornadas en 2024).

119 Seguro de vida y de gastos médicos

El incremento de 42,302 (13.06%) corresponde al cambio de precios y de períodos de vigencia que tuvieron los seguros de la vigencia 2023-2024 respecto a los de la vigencia 2022-2023.

120 Actividades sociales y deportivas

La disminución por -\$19,153 (-26.69%), corresponde principalmente por ahorros derivados de un menor costo de los proyectos estimados inicialmente.

Capítulo 200 Adquisición de materiales y artículos de operación

206 Libros técnicos y material bibliohemerográfico especializado

El incremento por \$402 (29.30%) deriva de que en 2024 se contrató la suscripción para consulta y descarga de artículos académicos especializados en línea.

207 Protección civil

El incremento por \$683 (25.73%) se debe principalmente a un mayor monto de recursos devengados en delegaciones regionales por concepto del programa interno de protección civil, elaboración de dictámenes (eléctrico, de análisis de riesgos, de localidades, entre otros), así como la adquisición de chalecos y kit de puesto de auxilio.

210 *Materiales e insumos médicos*

La disminución por -\$3,603 (-99.67%) se debe principalmente a que en el 2024 no se solicitaron reembolsos para pruebas PCR o antígenos, y no se realizaron adquisiciones derivadas del COVID-19 (gel antibacterial, cubrebocas, guantes, entre otros), así como de ahorros por no haber realizado la adquisición de vacunas contra la influenza para las y los trabajadores a nivel nacional.

212 *Cafetería*

El incremento por \$6,880 (118.38%) deriva principalmente de que en 2024 se ha incrementado el consumo del servicio en oficinas centrales por un mayor número de reuniones presenciales, sesiones de Comités y eventos institucionales.

214 *Accesorios diversos para oficina*

El incremento por \$323 (44.13%) es originado por una mayor demanda de accesorios en delegaciones regionales para el equipamiento de infomóviles del Instituto.

Capítulo 400 *Mantenimiento, Reparación y Conservación de Bienes Muebles e Inmuebles*

401 *Mantenimiento de edificio*

El incremento por \$5,002 (49.67%) deriva principalmente de las necesidades y actual demanda de operatividad en delegaciones regionales por las aperturas y reubicaciones CESI en 2024 (Aperturas: San Quintín, Baja California, Salina Cruz, Oaxaca, Nuevo Nayarit, Nayarit, Cuautitlán, Balderas; Reubicaciones: Querétaro, Querétaro, Delegación y CESI León, Guanajuato y Tijuana, Baja California).

403 *Mantenimiento y accesorios de vehículos*

El incremento por \$1,158 (34.00%) deriva de que durante 2024 se han intensificado las comisiones de trabajo, así como diversas actividades fuera de oficina lo que ha representado un mayor uso de vehículos institucionales y por ende de las necesidades de mantenimiento y accesorios para vehículos.

404 *Mantenimiento de instalaciones*

El incremento por \$25,510 (49.01%) deriva principalmente del incremento en la demanda de servicios de mantenimiento preventivo y correcto a equipos UPS, elevadores, sistema de pararrayos, equipos estratégicos eléctricos, entre otros por el nuevo edificio Ampliación de Edificio Sede y en delegaciones regionales por la apertura de nuevos CESI.

406 *Gastos de limpieza y aseo*

El incremento por \$59,662 (56.88 %) se originó por un aumento en el costo para llevar a cabo los servicios integrales de limpieza, jardinería, fumigación y control de plagas en los inmuebles en delegaciones regionales y en oficinas centrales.

407 Mantenimiento a equipos de aire acondicionado

El incremento por \$5,624 (72.44%) se originó principalmente por un incremento de los servicios de limpieza y sanitización de los ductos de aire acondicionado y extractores de cocina del nuevo inmueble Ampliación de Edificio Sede ubicado en Campa.

408 Mantenimiento de equipo de cómputo

La disminución por -\$11,379 (-24.96%) se originó principalmente porque en 2024 ya no fue necesario renovar los servicios de "Reimplementación y soporte de firewalls 5800 (checkpoints reemplazados por CISCO)" y "Soporte técnico y mantenimiento de bóveda de seguridad"

Capítulo 500 Gastos de Operación

501 Renta de edificio

El decremento por -\$32,776 (-71.13%) deriva principalmente de que a partir de 2024 se implementó la NIF D-5 Arrendamientos de manera obligatoria en el Instituto, lo que implicó integrar los gastos asociados a arrendamientos mayores a 12 meses en la partida 302 Depreciación del activo por arrendamiento. En este sentido, a partir del presente ejercicio únicamente se devengan, en la partida 501 Renta de edificio, aquellas rentas de inmuebles con vigencias menores o iguales a 12 meses que corresponden a arrendamientos en delegaciones regionales. Adicionalmente, se dejó de arrendar un inmueble para oficinas centrales derivado de la ocupación del nuevo inmueble Ampliación de Edificio Sede.

504 Servicios de estados de cuenta

El decremento por \$49,612 (-50.95%) deriva principalmente de que, a partir de octubre de 2024, el Instituto inició con la implementación de la estrategia para la transición del envío de estados de cuenta físicos hacia la distribución de estados de cuenta cien por ciento electrónicos para las y los acreditados.

511 Orientación y difusión

El decremento por -\$77,616 (-22.58%) deriva principalmente de que en 2024 se realizó un ajuste al presupuesto solicitado inicialmente con el propósito de cumplir con la normatividad en materia presupuestal. No obstante, durante 2024 se dotó de recursos adicionales a la partida con la finalidad de impulsar diversas campañas de difusión como el "Plan de Difusión de la Campaña de Devolución del Saldo de la Subcuenta de Vivienda", el "Programa de Responsabilidad Compartida" que consiste en el congelamiento de saldo y mensualidades de las y los derechohabientes, entre otras.

517 Instrucción a consejeros y comisionados

El decremento por -\$1,472 (-100.0%) deriva de que en 2024 no se realizó el evento de capacitación a Comisiones Consultivas Regionales (CCR) y consejeros ante la proximidad de la fase de transición institucional.

519 *Copias fotostáticas*

El decremento por -\$5,464 (33.20%) se originó principalmente por la reprogramación para 2025 de los servicios administrados de multifuncionales a nivel nacional.

523 *Vigilancia*

El incremento de \$54,534 (76.20%), se originó principalmente porque se adicionó en 2024 el Servicio de Protección Federal para brindar servicios de seguridad integral en los inmuebles del Estado de México derivado de las condiciones de inseguridad.

527 *Emisión de liquidaciones al IMSS*

El incremento por \$76,545 (6.20%) obedece a un aumento de los servicios de afiliación; de emisión y notificación de las Cédulas de Determinación de Aportaciones y Amortizaciones de Vivienda; así como por recuperación de gastos de recaudación de las aportaciones y amortizaciones de vivienda. Este incremento se desprende de la incorporación de los Trabajadores Independientes y Trabajadores del Hogar (PTI y PTH) afiliados al Instituto en el régimen obligatorio desde el Portal IMSS, así como del incremento del 2.8% de los trabajadores reportados en las emisiones bimestrales adicionando a más trabajadores vigentes al cierre del ejercicio 2024.

529 *Audio, video y fotografía*

El incremento por \$684 (395.38%) deriva principalmente de que se ha intensificado la adquisición de equipo de audio, video y fotografía para el área de Comunicación en delegaciones regionales toda vez que es de nueva creación.

533 *Recuperación y servicios de cartera*

El incremento por \$264,391 (27.00%) deriva de que en 2024 se fortalecieron las acciones de cobranza preventiva a nivel nacional, cuyo objetivo es atender a las y los acreditados que perdieron recientemente la relación laboral formal o que no pagaron sus últimas mensualidades de manera completa. Lo anterior, alineado a la Política de Cobranza Social y al Código de Ética del Instituto. Por otra parte, se fortaleció el esquema de cobranza dual, que permitió que un gran número de cuentas que se encontraban en recuperación judicial, pudieran ser susceptibles de la aplicación de alguna solución de cobranza administrativa o mediación, permitiendo a las y los acreditados conservar su patrimonio.

536 *Fiscalización*

El decremento por -\$376,832 (-95.92%) deriva principalmente porque en 2024 se aprobó un Plan Anual de Trabajo para llevar a cabo los Procedimientos Administrativos de Ejecución (PAE) y de actos administrativos con ingresos del Fondo Revolvente de Fiscalización de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 150 del Código Fiscal de la Federación (CFF) que contempla que "Los ingresos recaudados por concepto de gastos de ejecución, se destinarán al establecimiento de un fondo revolvente para gastos de cobranza".

541 Eventos especiales en delegaciones regionales

El incremento por \$4,993 (92.74%) deriva principalmente de que en 2024 se intensificó el número de eventos de las delegaciones regionales y de la Dirección Sectorial de Trabajadores.

542 Reuniones y congresos nacionales e internacionales

El incremento por \$13,854 (43.41%) deriva de un aumento de la participación de las autoridades del Instituto en eventos relacionados con reuniones de trabajo, Comisiones Consultivas y en foros; asimismo, se llevó a cabo el Tercer Congreso Nacional de las Comisiones Consultivas Regionales (CCR).

551 Gastos de trabajo

Los incrementos por \$90 (1,125.00%), se originaron principalmente por requerimientos específicos de la Dirección General.

555 Otras asesorías para la operación de programas

El incremento por \$200,208 (48.90%) se originó principalmente porque en 2024 iniciaron los servicios de diseño, gestión y ejecución de los proyectos de espacio público y equipamiento urbano; adicionalmente, se aumentó el alcance de los siguientes servicios: (1) consultoría para el seguimiento, planeación y ejecución de iniciativas del Plan Maestro de TI; (2) servicios CECODI - mantenimiento soporte y desarrollo del repositorio institucional para el archivado de expedientes digitales de los procesos sustantivos del Instituto; (3) implementación de las herramientas de Microfocus; (4) administración, demanda, arquitectura institucional y gobierno de datos; entre otros.

557 Servicios de arrendamiento de equipo de transporte

El incremento por \$4,060 deriva de la creación en 2024 de la partida presupuestal con el propósito de atender nuevas necesidades de arrendamiento de equipo de transporte del Instituto.

Capítulo 600 Impuestos

612 Impuesto predial

El incremento por \$8,254 (64.47%) deriva de: (1) el pago del impuesto predial a fin de llevar a cabo la regularización del patrimonio inmobiliario del Instituto, tal es el caso del pago del impuesto por el predio denominado Banus, compuesto por 88 lotes en el Municipio de Alvarado, Veracruz y (2) de la actualización anual del costo del impuesto.

Nota 9. Datos generales del estado del ejercicio presupuestal de GAOV

El estado del ejercicio presupuestal de GAOV, incluye los conceptos siguientes:

	2024				
	Presupuesto			Variación vs modificado	
	Original	Modificado	Ejercido	Importe	Porcentaje
Gastos de operación del personal	\$ 7,201,572	\$ 7,170,981	\$ 6,744,532	\$ 426,449	5.95
Costo neto del periodo (pasivos laborales)	548,357	382,684	382,684	-	-
Adquisición de materiales y artículos de operación	98,131	100,961	76,504	24,457	24.22
Mantenimiento, reparación y conservación de bienes muebles e inmuebles	334,050	378,131	309,740	68,391	18.09
Gastos de operación	5,415,255	5,644,979	5,232,349	412,630	7.31
Impuestos	182,180	190,509	189,146	1,363	0.72
Depreciaciones y amortizaciones	2,081,460	2,128,616	2,033,173	95,443	4.48
Total	\$ 15,861,005	\$ 15,996,861	\$ 14,968,128	\$ 1,028,733	6.43

Nota 10. Cumplimiento normativo del presupuesto de GAOV

De acuerdo con el Artículo 16 fracción VII de la Ley del Infonavit, el porcentaje máximo que podrá autorizar el H. Consejo de Administración no podrá exceder el 0.55% de los recursos totales con los que cuenta el Infonavit, los porcentajes son calculados con base en las definiciones establecidas por el H. Comité de Auditoría en su Sesión número 24 celebrada el 13 de noviembre de 2007. Adicionalmente, el Comité de Auditoría en su Sesión Extraordinaria número 210 celebrada el 18 de noviembre de 2022 expresó una opinión favorable respecto a que la metodología se mantiene actualizada conforme a la evolución de las Normas de Información Financiera. Al 31 de diciembre de 2024 la relación señalada en el Artículo 16 fracción VII de la Ley del Infonavit, considerando el presupuesto original, es de 0.53% y la relación considerando el presupuesto ejercido es de 0.35%.

Concepto	Presupuesto anual		
	Original	Modificado	Importe anual real o ejercido
Gastos de administración operación y vigilancia para 2024	\$ 15,861,005	\$ 15,996,861	\$ 14,968,128
Costos de transacción por otorgamiento de crédito	(697,685)	(813,000)	(910,449)
Gastos de administración operación y vigilancia	15,163,320	15,183,861	14,057,679
 Más (menos):			
Comisiones y tarifas pagadas	248,377	270,651	245,980
Costos y gastos asociados con el otorgamiento de crédito ^(a)	345,718	386,000	472,130
Gastos relacionados con bienes adjudicados y recibidos en dación y reserva territorial	-	156,062	173,215
Regularización de expedientes	168,047	101,475	85,863
Gastos judiciales ^(b)	2,027,259	2,604,663	2,099,984
Estudios de impacto por desastres naturales y otros siniestros en infraestructura	4,952	4,952	-
Ingresos por recuperación de gastos ^(c)	(3,835,509)	(7,241,174)	(7,663,982)
GAOV ajustado (descontando costos y gastos diferidos)	\$ 14,122,164	\$ 11,466,490	\$ 9,500,869
Recursos totales (promedio de activos brutos) ^(d)	\$ 2,650,876,730	\$ 2,693,406,687	\$ 2,705,574,691
Proporción de GAOV a recursos totales	0.53%	0.43%	0.35%

- (a) Considera los costos y gastos atribuidos a la originación de crédito, los cuales se difieren en la vida promedio de los créditos de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones. Sin considerar los “Costos de transacción por otorgamiento de crédito” y “Costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos”⁴, esta proporción de GAOV a recursos totales en el presupuesto original fue de 0.53% y en el presupuesto ejercido fue de 0.37%.
- (b) En 2024, se llevó a cabo un análisis de los servicios devengados por concepto de Gastos judiciales y se identificaron pagos de honorarios y reembolsos por concepto de gastos judiciales registrados en 2024 cuyo devengo correspondía a ejercicios anteriores a 2024. Ante tal escenario, la Secretaría General y Jurídica llevó a cabo una reclasificación del gasto por \$516,775 mdp a través de una “Acta Circunstanciada de Hechos” liberando presupuesto por ejercer para destinarlo a servicios devengados en 2024.
- (c) Se integra principalmente por los ingresos derivados de: (1) comisiones y tarifas cobradas, (2) comisiones por apertura de crédito, (3) Ingresos relacionados con bienes adjudicados y recibidos en dación y reserva territorial y (4) Ingresos por recargos, actualizaciones y multas.
- (d) Corresponde a los promedios mensuales del ejercicio 2024 de:

	Original	Modificado	Ejercido
Activos totales (netos)	\$ 2,349,950,833	\$ 2,377,045,283	\$ 2,389,651,691
Estimación preventiva para riesgos crediticios	238,598,544	253,079,042	252,516,209
Estimación de pérdidas crediticias esperadas - Cuentas por cobrar a patrones	14,016,964	14,493,255	14,507,653
Estimación de pérdidas crediticias esperadas - Derechos de cobro	-	-	-
Estimación de pérdidas crediticias esperadas - Deudores diversos	6,202,535	7,759,603	7,732,680
Estimación por pérdida de valor de reserva territorial	159,146	158,967	159,156
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	41,948,708	40,870,537	41,007,302
Recursos totales (promedio de activos brutos)	\$ 2,650,876,730	\$ 2,693,406,687	\$ 2,705,574,691

Nota 11. Comentario de la Administración a las principales variaciones del presupuesto ejercido 2024 contra el presupuesto modificado 2024

En las sesiones 898, 902, 907 y 908 celebradas el 26 de junio de 2024, el 25 de septiembre de 2024, el 27 de noviembre de 2024 y el 05 de diciembre de 2024, respectivamente, del H. Consejo de Administración se aprobaron Adecuaciones al Presupuesto Institucional 2024, mismas que implicaron reclasificaciones presupuestales entre capítulos de gasto.

⁴ Fuente: Plan Estratégico y Financiero 2024-2028

Estas adecuaciones impactaron en un incremento neto en GAOV por \$135,856. A nivel capítulo de gasto, las principales variaciones se observan en la disminución por \$196,264 en el capítulo 100 Gastos de operación del personal y en el incremento por \$229,724 en el capítulo 500 Gastos de operación.

Capítulo 100 Gastos de operación del personal

101 Sueldos y compensaciones, 104 Gratificaciones al personal, 105 Fondo de ahorro, 106 Ayuda de despensa, 111 Ayuda de transporte y trabajo fuera de oficina, 114 Prima vacacional, 122 Cuotas al IMSS de empleados, 153 2% sistema de ahorro para el retiro, 154 Aportaciones al INFONAVIT y 155 Cuotas patronales al IMSS

Las siguientes partidas presupuestales están relacionadas a la plantilla laboral y el remanente presupuestal corresponde a ahorros derivados de las variaciones entre la plantilla estimada inicialmente y la plantilla ocupada a lo largo del año:

101 Sueldos y compensaciones \$139,506 (4.20%);
104 Gratificaciones al personal \$20,583 (3.64%);
105 Fondo de ahorro \$22,438 (6.98%);
106 Ayuda de despensa \$3,820 (4.28%);
111 Ayuda de transporte y trabajo fuera de oficina \$7,546 (4.63%);
114 Prima vacacional \$35,933 (9.18%);
122 Cuotas al IMSS de empleados \$8,610 (8.17%);
153 2% sistema de ahorro para el retiro \$5,536 (7.10%);
154 Aportaciones al INFONAVIT \$14,835 (6.92%); y
155 Cuotas patronales al IMSS \$37,973 (7.76%).

117 Desarrollo y formación del personal

El remanente presupuestal por \$11,592 (37.94%) se originó por los ahorros derivados de procesos adquisitivos cuyos montos resultaron menores a los precios no aceptables estimados en las investigaciones de mercado y por los procesos adquisitivos que no concluyeron en 2024 por ser contrataciones multianuales y contrataciones que no se llevaron a cabo.

119 Seguro de vida y de gastos médicos

El remanente presupuestal por \$82,952 (18.47%) se debió a que la contratación de las pólizas 2024-2025 de los Seguros de Gastos Médicos Mayores, Menores y Protección Familiar tuvieron un menor costo del presupuestado derivado de las investigaciones de mercado correspondientes.

120 Actividades sociales y deportivas

El importe de \$18,865 (26.40%) corresponde principalmente por ahorros derivados de un menor costo de los proyectos estimados inicialmente.

152 Seguro de responsabilidad civil

El remanente presupuestal por \$16,260 (39.61%) corresponde a ahorros por menores costos de contratación toda vez que se presupuestó el monto a devengar por concepto del seguro de responsabilidad civil para las vigencias 2023-2024 y 2024-2025 considerando el monto que la investigación de mercado arrojó en su momento. Sin embargo, el fallo de las licitaciones resultó en un costo menor al que se estimó inicialmente.

Capítulo 200 Adquisición de materiales y artículos de operación

201 Papelería y útiles de escritorio, 202 Útiles de aseo y sanitarios, 204 lubricantes, 205 Materiales eléctricos, herramientas y accesorios, 214 diversos para oficina, 215 Cerrajería y llaves	Gasolina y Accesorios
--	-----------------------

El consumo de las siguientes partidas presupuestales es a demanda y el remanente presupuestal deriva de un menor número de solicitudes, principalmente por delegaciones regionales al estimado inicialmente:

201 Papelería y útiles de escritorio \$3,540 (23.52%);
202 Útiles de aseo y sanitarios \$224 (51.03%);
204 Gasolina y lubricantes \$2,036 (21.78%);
205 Materiales eléctricos, herramientas y accesorios \$2,148 (77.24%);
214 Accesorios diversos para oficina \$710 (40.23%); y
215 Cerrajería y llaves \$98 (44.95%)

207 Protección civil

El remanente presupuestal por \$1,336 (28.59%) se debió principalmente al subejercicio por la reprogramación para 2025 de capacitaciones y artículos de seguridad para las unidades internas de protección civil, así como la elaboración de planes de contingencia en delegaciones regionales.

209 Consumibles y/o accesorios menores de equipo de cómputo

El remanente presupuestal por \$4,747 (38.16%) se debió principalmente a ahorros por una menor demanda a la estimada inicialmente en la adquisición de consumibles tecnológicos.

210 Materiales e insumos médicos

El remanente presupuestal por \$2,022 (99.41%), derivó de ahorros por no haber realizado la adquisición de vacunas contra la influenza para las y los trabajadores a nivel nacional.

213 Uniformes y ropa de trabajo

El importe de \$5,100 (17.77%) se debió a ahorros por menores costos en la adquisición de uniformes en las delegaciones regionales y por dos procesos adquisitivos que no se concluyeron.

Se consideró un monto mayor al costo del convenio del sindicato y se liberan los recursos comprometidos.

Capítulo 300 Depreciaciones y amortizaciones

Las adecuaciones al Presupuesto Institucional 2024 en este capítulo impactaron en un incremento neto en el capítulo de \$47,156. A continuación, se presentan las partidas con los remanentes presupuestales más significativos dentro del capítulo:

301 Depreciaciones y amortizaciones

El remanente presupuestal por \$67,630 (3.36%) se debió principalmente al subejercicio originado por la reprogramación para 2025 de la depreciación acelerada de la ampliación del Edificio Sede, que se llevará a cabo una vez que el activo esté dado de alta.

302 Depreciación del activo por arrendamiento

El remanente presupuestal por \$27,813 (23.53%) se debió principalmente por ahorros que corresponden a una menor depreciación del activo por arrendamiento (renta de inmuebles) en delegaciones regionales respecto al estimado inicialmente.

Capítulo 400 Mantenimiento, reparación y conservación de bienes muebles e inmuebles

Las adecuaciones al Presupuesto Institucional 2024 en este capítulo impactaron en un incremento neto en el capítulo de \$44,081. A continuación, se presentan las partidas con los remanentes presupuestales más significativos dentro del capítulo:

404 Mantenimiento de instalaciones

El remanente presupuestal por \$36,117 (31.77%) está vinculado, principalmente, al ahorro por servicios no requeridos en delegaciones regionales, así como por la centralización de los servicios de mantenimiento de instalaciones.

406 Gastos de limpieza y aseo

El remanente presupuestal por \$18,437 (10.08%) se debió, principalmente, por ahorros que corresponden a una menor demanda por los servicios limpieza, jardinería, fumigación y control de plagas y sanitización en los inmuebles en delegaciones regionales.

407 Mantenimiento de aire acondicionado

El remanente presupuestal por \$6,330 (32.10%) se debió, principalmente, al ahorro por un costo menor al estimado inicialmente del servicio de mantenimiento de aires acondicionados en los inmuebles en delegaciones regionales.

Capítulo 500 Gastos de operación

Las adecuaciones al Presupuesto Institucional 2024 en este capítulo impactaron en un incremento neto en el capítulo de \$229,724. A continuación, se presentan las partidas con los remanentes presupuestales más significativos dentro del capítulo:

501 Renta de edificio

El remanente presupuestal por \$15,111 (53.19%), se debió principalmente de ahorros toda vez que la delegación regional de Ciudad de México renovó su contrato de comodato del CESI CTM (Confederación de Trabajadores de México) con un costo aproximadamente menor en 74% respecto de lo estipulado en el contrato anterior

517 Instrucción a consejeros y comisionados

El remanente presupuestal por \$1,015 (100.00%), deriva de que no se realizó el evento de capacitación a Comisiones Consultivas Regionales (CCR) y consejeros ante la proximidad de la fase de transición institucional.

521 Gastos legales y notariales

El remanente presupuestal por \$81,037 (21.47%), se debió principalmente al subejercicio por un menor avance procesal al estimado inicialmente de los servicios profesionales de representación legal para la atención de los procedimientos judiciales o extrajudiciales en materia civil, mercantil, penal, laboral, administrativa y/o amparo en los que el Infonavit sea parte; asimismo, hubo una menor solicitud de servicios de carácter notarial respecto al otorgamiento y revocación de poderes y de servicios notariales para el cotejo de escrituras.

525 Servicios profesionales liquidados a terceros

El remanente presupuestal por \$30,159 (22.60%), se debió principalmente a ahorros por un menor requerimiento, en oficinas centrales, de contrataciones de personal por honorarios; asimismo, los ajustes al portafolio de proyectos institucionales impactaron en la contratación de un menor número de personal al estimado inicialmente. El remanente también obedece a ahorros por una menor solicitud de becas del programa semillero de talento y apoyo de transporte de servicio social.

542 Reuniones y congresos nacionales e internacionales

El remanente presupuestal por \$17,393 (27.54%), se originó principalmente por un menor número de eventos a los programados inicialmente por la Dirección Sectorial Empresarial.

548 Viáticos y 549 Transportación foránea

El remanente presupuestal de las partidas 548 Viáticos por \$13,963 (33.57%) y 549 Transportación foránea por \$19,557 (48.04%), se originó principalmente por un menor número de comisiones requeridas por el personal en oficinas centrales. Asimismo, no se concretaron todas las comisiones de trabajo, de capacitación y reuniones nacionales de delegados que se tenían programadas.

555 Otras asesorías para la operación de programas

El remanente presupuestal por \$115,646 (15.95%), se originó principalmente por ahorros de una proyección mayor a la demanda de:

- Avalúos para créditos hipotecarios,
- Consultas de información crediticia por parte de los derechohabientes,
- Servicios de apoyo para las opciones de financiamientos Línea II, III, IV y V,
- Asesorías para la operación de programas de la Dirección Sectorial Empresarial,
- Servicios vinculada al proyecto de *"Diseño para el modelado, alineación, mejora y documentación de los procesos del Infonavit"*,
- Solicitudes de las delegaciones regionales para avalúos catastrales, justipreciaciones y certificaciones de calidad y ambientales con el propósito de regularizar el patrimonio inmobiliario del Instituto,
- Proyecto de arquitectura institucional y gobierno de datos,
- Implementación de las herramientas de Microfocus, y
- Servicios CECODI - mantenimiento soporte y desarrollo del repositorio institucional para el archivado de expedientes digitales de los procesos sustantivos del Instituto.
- Entre otros.

Capítulo 600 Impuestos

Las adecuaciones al Presupuesto Institucional 2024 en este capítulo impactaron en un incremento neto de \$8,328, principalmente en la partida 603 Impuesto sobre nóminas.

610 Derechos

El remanente presupuestal por \$266 (49.63%), se debió principalmente a ahorros toda vez que no se incrementó el costo de los derechos de actualización de Licencias de Funcionamiento y Certificaciones de autoridades municipales, por subejercicios ya que se reprogramó para 2025 el pago de derechos para la obtención de datos registrales y certificados de libertad de gravamen, entre otros.

Nota 12. Elaboración, integración y aprobación del estado del ejercicio presupuestal del GAOV

El presente dictamen del estado del ejercicio presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia fue elaborado e integrado por la Administración para la emisión del Dictamen correspondiente por parte del Auditor Externo, para que el H. Consejo de Administración, el 28 de abril de 2025, lo examine y apruebe su presentación a la H. Asamblea General (Artículo 28, Fracción VIII y Artículo 54, Fracción III de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Infonavit y Artículo 16, Fracción IV y VII de la Ley del Infonavit).

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

Aseveraciones de la Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Al 31 de diciembre de 2024

Cifras en miles de pesos

Manifestamos que el ejercicio presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia (GAOV) cumple con su autorización, preparación y presentación con las siguientes Aseveraciones:

1. Presupuesto anual autorizado (original): El Infonavit cuenta con un presupuesto anual de ingresos y egresos autorizado por la H. Asamblea General del Infonavit, así como el presupuesto del GAOV, el cual está debidamente aprobado por el H. Consejo de Administración del Infonavit en la Sesión Ordinaria número 890 celebrada el 29 de noviembre de 2023, para el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. El presupuesto inicial de gastos autorizado ascendió a \$15,861,005.
2. Los criterios macroeconómicos¹ utilizados para la elaboración del presupuesto anual autorizado del Infonavit para el ejercicio 2023 y 2024, fueron:

	2024 ⁵	2023 ⁶
Inflación anual (% dic-dic)	3.7	4.4
Tipo de cambio nominal promedio anual (peso por dólar)	18.1	21.7

La base del GAOV ajustado, que es la referencia para determinar el porcentaje del gasto respecto a los recursos totales de conformidad con lo establecido en el Artículo 16, Fracción VII de la Ley del Infonavit, la cual menciona que no deberá exceder del 0.55% de los recursos que maneje, fue calculada con base en las definiciones establecidas por el H. Comité de Auditoría en su sesión número 24 del 13 de noviembre de 2007. Adicionalmente, el Comité de Auditoría en su Sesión Extraordinaria número 210 celebrada el 18 de noviembre de 2022 expresó una opinión favorable respecto a que la metodología se mantiene actualizada conforme a la evolución de las Normas de Información Financiera, en la que precisa la metodología de cálculo mediante la cual se establecen los lineamientos y definiciones que se mencionan a continuación y que se han mantenido vigentes para 2023 y 2024:

⁵Fuente: Oficio SGPF/CGIF/071/2023⁶Fuente: Oficio SGARH/005/2022

Gastos de administración, operación y vigilancia

Más (menos):

- Gastos por intereses.
- Estimación preventiva para riesgos crediticios.
- El costo del auto seguro de crédito.
- El registro de las erogaciones de carácter fortuito y operaciones discontinuadas, revisadas por el H. Comité de Auditoría.
- El gasto para la constitución de las estimaciones por incobrabilidad y por baja de valor.

Se consideran los siguientes ingresos como recuperaciones de gastos:

- Ingresos por administración de cartera.
- Cuotas cobradas.
- Utilidad en cambios.
- Comisiones por apertura de crédito (se considera el total de la comisión generada al momento de la originación, dado que el gasto se realiza en ese mismo momento).

Como "Recursos totales que maneje", se debe entender al promedio mensual de los activos brutos.

Los activos brutos corresponden al total del activo sin disminuir las reservas de cartera (estimación preventiva para riesgos crediticios), las estimaciones por irrecuperabilidad (deudores y cuentas fiscales por cobrar) y las estimaciones por baja de valor (reserva territorial y bienes adjudicados o recibidos en dación), en estas últimas se ha incluido el deterioro de los Derechos Fiduciarios.

3. Directrices y procesos: El Infonavit tiene establecidas por escrito y/o publicadas las Directrices y procesos para el manejo, control y registro de las partidas presupuestales.
4. Sistema de registro presupuestario: El Infonavit cuenta con un módulo aplicativo dentro del sistema contable SAP-FICO, que permite mediante la reunión de información y documentación de cada área administrativa de presupuesto, identificar, clasificar y registrar las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestario.

5. Procesos presupuestarios: El Infonavit cuenta con procesos que aseguran:
 - Que el Catálogo de Capítulos y Partidas Presupuestales Institucional 2024 que utiliza el Infonavit para su registro presupuestario es congruente con el seguimiento y control de estas.
 - Que las erogaciones presupuestarias corresponden a los conceptos y partidas incluidas en su presupuesto original autorizado o en el presupuesto modificado.
 - Que la información presupuestaria es preparada en forma oportuna y confiable y que permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto.
 - Que en los casos que proceda, existe un adecuado nivel de comunicación y enlace entre las áreas de adquisiciones, contable y presupuestaria, que asegura la oportunidad en los flujos de documentación.
 - Que se efectúan periódicamente conciliaciones entre la información contable y la presupuestaria.
6. Adecuaciones presupuestales⁷: El Infonavit cuenta con las autorizaciones por parte del H. Consejo de Administración para llevar a cabo las adecuaciones externas (incrementos o decrementos a nivel del capítulo de GAOV) y para llevar a cabo las modificaciones al presupuesto anual autorizado.
7. Estados presupuestales: El estado del ejercicio presupuestal del GAOV muestra:
 - El importe del presupuesto anual original aprobado del ejercicio 2024.
 - El importe del presupuesto anual modificado del ejercicio 2024.
 - El importe del total del presupuesto anual ejercido en el ejercicio 2024.
 - Las variaciones en importe y porcentajes por partida presupuestal que resulta de comparar el presupuesto anual modificado 2024, contra el total del presupuesto anual ejercido 2024.
 - El importe del total del presupuesto anual ejercido en el ejercicio 2023.
 - El importe del incremento (decremento) y los porcentajes por partida presupuestal, que resulta de comparar el presupuesto anual ejercido en el 2024 contra el ejercicio en 2023.
 - Las transferencias entre partidas presupuestales apegadas al procedimiento normativo.

⁷ En las sesiones 898, 902, 907 y 908 celebradas el 26 de junio de 2024, el 25 de septiembre de 2024, el 27 de noviembre de 2024 y el 05 de diciembre de 2024, respectivamente, del H. Consejo de Administración se aprobaron Adecuaciones al Presupuesto Institucional 2024 impactando en un incremento en GAOV por \$135,856.

8. Transferencias presupuestales: Las transferencias presupuestales entre partidas del mismo capítulo no requieren autorización del H. Consejo de Administración.
9. Presentación de gastos presupuestarios: Los gastos presupuestarios se presentaron y revelaron de acuerdo con las partidas presupuestales solicitadas dentro de las directrices y el proceso de Integración del Presupuesto Institucional⁸.
10. Capítulo presupuestal 100 "Gastos de operación del personal": En relación con las erogaciones y pagos efectuados dentro de este capítulo, el Infonavit cumple con lo siguiente:
 - La estructura del Instituto se encuentra establecida en el artículo 11 de Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Estatuto Orgánico), en el cual se enlistan las áreas que componen la Dirección General y las Subdirecciones Generales;
 - La última modificación al Estatuto Orgánico fue aprobada por la H. Asamblea General del Infonavit en la sesión número 131, celebrada el 07 de octubre de 2024, con fundamento en el artículo 10, fracción IV, y 16, fracción V, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; y el numeral 25º, fracción III, inciso c, fracción II, y 28º, fracción V, de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de noviembre de 2024.
 - El tabulador de puestos es aprobado por el H. Consejo de Administración del Infonavit en apego a lo establecido en el artículo 16, fracción VIII de la Ley del Infonavit, mismo que fue actualizado por última vez en 2019 en la sesión número 818 del H. Consejo de Administración.
 - Las relaciones entre el Instituto y su personal se rigen por la Ley Federal del Trabajo de acuerdo con lo previsto en el artículo 62 de la Ley del Infonavit, y, por lo tanto, los incrementos en las percepciones y prestaciones de las y los trabajadores sindicalizados se encuentran supeditados a las revisiones salariales y contractuales que el Infonavit y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Infonavit llevan a cabo de acuerdo con lo dispuesto en los numerales 399 y 399 Bis de la Ley Federal del Trabajo.
 - Los gastos de operación del personal del Infonavit son aprobados por la H. Asamblea del Infonavit anualmente.
11. Obligaciones pendientes de pago: Las obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2024, contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos y servicios contratados, se encuentran debidamente contabilizadas y cuentan con la documentación comprobatoria correspondiente que se encuentra bajo el resguardo de cada área solicitante.

⁸ Proceso RM.05.02 Integración del Proceso Institucional.